

Crediproveedores

¿Qué es?

Es un producto que funciona 100% a través de medios electrónicos (Bancomer.com y/o Net Cash), el cual le permite anticipar el cobro de sus facturas, obteniendo financiamiento a tasas preferenciales.

Este producto también le permite simplificar su sistema de cobranza, ya que ofrecemos la opción de operar con descuento automático, el cual le brinda el beneficio de recibir el pago anticipado de sus documentos sin necesidad de que entre al canal electrónico a seleccionarlos.

¿Cómo Funciona?

¡Es muy sencillo! El Gran Comprador genera una cuenta por pagar a un Proveedor derivado de la compra de un bien o servicio, la cual es enviada a Bancomer a través de un medio electrónico (Bancomer.com o Net Cash). El Proveedor utilizando también un medio electrónico, realiza el cobro anticipado de sus cuentas por cobrar publicadas por su Gran Comprador. Además contamos con el servicio de descuento automático que le permitirá recibir el pago de sus documentos al día siguiente de que su cliente los publica, sin tener que acceder al canal electrónico para seleccionarlos. Las facturas que no hayan sido cobradas anticipadamente, se le depositarán en la fecha de vencimiento por cuenta y orden de su Gran Comprador.





Razones para contratarlo:

Para el Proveedor:

- **Liquidez** inmediata, al convertir sus ventas a crédito en ventas de contado
- **Oportunidad** de adquirir financiamiento sin contratación de pasivo y a tasas preferenciales
- **Incrementa** sus ventas, ya que puede mejorar las condiciones comerciales con su cliente
- **Simplificación** de su cobranza, toda vez que podrá recibir el pago de sus cuentas por cobrar al vencimiento, mediante depósito a su cuenta de cheques Bancomer o cualquier otro banco
- **Eficiente** el manejo de los recursos de la Empresa
- Posibilidad de operar con **Descuento Automático**
- **Control** de sus facturas desde la comodidad de su oficina al poder consultar toda la información sobre el estatus de sus operaciones.

Requisitos

Para el Proveedor:

- a) Ser seleccionado por su Comprador para entrar a este esquema
- b) Tener cuenta de cheques en Bancomer (preferentemente)
- c) Tener contratado un medio de acceso electrónico (Bancomer.com o Net Cash)
- d) Firmar contrato de Factoraje Financiero, a través de los siguientes mecanismos:

Contrato Electrónico (canal B.com o Net Cash) para proveedores con cuenta en Bancomer

- a) Sólo requiere tener sus claves de acceso al canal

Contrato Físico para proveedores con cuenta de Cheques Interbancaria

- a) Alta de Hacienda (R1 / R2 / RU)
- b) Acta Constitutiva, Poderes y / o Reformas (personas morales)
- c) Cédula RFC
- d) Identificación Oficial (IFE, pasaporte, FM2 /FM3)
- e) Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 2 meses)
- f) Estado de cuenta (no mayor a 2 meses)
- e) Firmar contrato de Factoraje Financiero, entregando la siguiente documentación legal para la elaboración del contrato